

Deloitte.



Curso Aplicar Normas Internacionales de Información Financiera IFRS 9, 15 y 16

Código Sence: 1238007208

Modalidad E-Learning (Incluye Sesiones Streaming) – 16 horas totales

Continúa Capacitándote a través del Otec de Deloitte

Objetivos

Comprender y entender la aplicación y los impactos de las Normas Internacionales de Información Financiera, las que en el caso de IFRS 9 y 15 entraron en vigencia el 1° de enero de 2018, las IFRS 16 a contar del 1° de enero del 2019.

Contenidos

Módulo I-Introducción a las principales Normas de Aplicación de Información Financiera.

- Introducción a las IFRS.
- Principales normas de aplicación:
 - Presentación de estados financieros.
 - Estado de flujo de efectivo.
 - propiedades plantas y equipos.
 - Beneficios a empleados.
 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
 - Impuestos a las ganancias.
 - Estados financieros separados.
 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

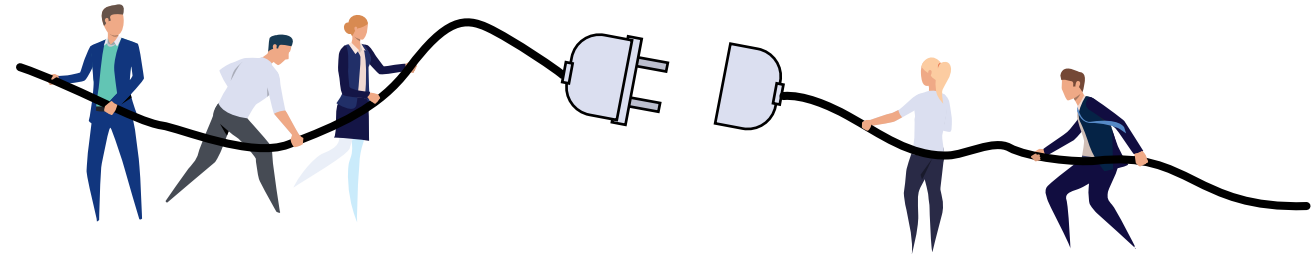
Módulo II – IFRS 9

1.1 Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

- Introducción.
- Qué norma reemplaza.
- Cambios claves.
- Categorías de clasificación y medición bajo IFRS (instrumentos Financieros)
- Modelo de Negocio
- Características de Flujo de Caja Contractuales (SPPI).
- Ejemplos atinentes a la actualidad y realidad de la industria.

1.2 Modelo de deterioro

- Introducción.
- Comparación con NIC 39 y alcances.
- Enfoque y características del deterioro bajo IFRS 9.
- Modelo general.
- Modelo simplificado.



Módulo III – Definir y analizar la IFRS 15

- **IFRS 15 ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes:**
 - Objetivo y alcance
 - Definiciones
 - Reconocimiento
 - Medición
 - Costos del contrato
- Análisis de situaciones atinentes a la industria:
 - Incentivos a clientes.
 - Reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Módulo IV - Definir y analizar la IFRS 16

IFRS 16 actualización:

- Principios generales
- Alcance
- Identificación del arrendamiento
- Separación de los componentes del contrato
- Término del arrendamiento
- Pagos de arrendamiento
- Contabilidad de los arrendatarios
- Clasificación de los arrendamientos por arrendadores
- Contabilidad de los arrendadores
- Taller práctico.

Modalidad E-Learning (Incluye Sesiones Streaming)

Clases online, con relator vía streaming.

- 5 sesiones streaming - 12 horas
- Ejercicios prácticos en plataforma - 3 horas
- Evaluación final en plataforma - 1 hora
- Encuesta de Satisfacción
- Certificado.

Especialistas

El desarrollo de este curso se ha llevado a cabo con especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la materia, cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Dirigido a

Contadores Auditores, Gerentes de Impuestos, Analistas Tributarios y/o Contables, Ejecutivos y todos aquellos profesionales que deseen profundizar en la materia.

Costo por participante

UF 12

Consultar descuentos por grupos.



Condiciones Específicas

El desarrollo de este curso se ha llevado a cabo con especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la materia, cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Fecha de Inicio

27/09 de 15:00 a 17:00 horas

29/09 de 15:00 a 18:00 horas

04/10 de 15:00 a 18:00 horas

06/10 de 15:00 a 17:00 horas

11/10 de 15:00 a 17:00 horas

Quórum

Sujeto a quorum mínimo.

Criterios de Aprobación

Para aprobar el curso, el participante deberá completar cada uno de los módulos y realizar la evaluación sumativa final, obteniendo un 75% de asistencia.

Certificado

A los participantes que cumplan con las condiciones de aprobación se les hará entrega de un certificado digital por parte de nuestro Organismo Técnico de Capacitación.

(*) Requerimientos Básicos

Cada participante debe contar con su computador y acceso a Internet.

Inscripciones y consultas:

clcapacitacion@deloitte.com

+56 978 230 703

+56 962 460 634

Conoce todos nuestros programas en:

www.deloittecapacitacion.cl

www.deloitte.cl

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni ninguna de sus firmas miembro será responsable por alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2022 Deloitte. Todos los derechos reservados.

Las partes aceptan que COVID 19 constuye Fuerza Mayor, conforme los términos del artículo 45 del Código Civil. Asimismo, Las partes reconocen los riesgos que implica la propagación de la COVID-19 y las repercusiones potenciales asociadas con la prestación de los Servicios. El personal de las partes cumplirá con las restricciones o las condiciones que impongan sus respectivas organizaciones en las prácticas laborales a medida que la amenaza de la COVID-19 continúe. Las partes intentarán seguir cumpliendo con sus obligaciones respectivas conforme a los plazos y el método establecido en la presente, pero aceptan que puede requerirse la adopción de prácticas laborales alternativas y la puesta en marcha de salvaguardas durante este periodo, tales como el trabajo a distancia, las restricciones de viaje relacionadas con destinos particulares y la cuarentena de algunas personas. Dichas prácticas y salvaguardas laborales pueden afectar o impedir la ejecución de diversas actividades, por ejemplo, talleres u otras reuniones en persona. Las partes trabajarán conjuntamente y de buena fe a fin acordar los eventuales cambios necesarios para atenuar los efectos negativos de la COVID-19 sobre los servicios, incluido el cronograma, el enfoque, los métodos y las prácticas laborales en la prestación de los mismos, y todos los costos asociados adicionales. En todo caso, Deloitte no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones ocasionados o exacerbados por la propagación de la COVID-19 y sus efectos asociados.